

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
13 de Octubre 2025**

- 1. Escrito signado por la C. Tania Elizabeth Partida Hernández**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de municipalización de fraccionamientos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

- 2. Oficio signado por el C. Dr. Ricardo Morales Tamez, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura del Estado de Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 235 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

3. Escrito signado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura; así como la C. Elva Deyanira Martínez González, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, así como del Sistema Estatal de Caminos de Nuevo León, destine una partida presupuestal para la ejecución de los trabajos de ampliación de la Carretera Estatal a General Zuazua, que conecte a dicho Municipio con la Carretera Monterrey-Laredo.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.**

4. Escrito signado por el C. Manuel González Reyes, mediante el cual remite información complementaria para su propuesta de la Convocatoria para la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier, categoría “Periodismo”.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20353/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.**

5. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Conservación, Acceso Responsable y Protección Sustentable de las Montañas de Nuevo León, la cual consta de 48 artículos y 6 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

6. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 275 Bis 5 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de inteligencia artificial.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

7. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 451 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de Delitos contra el Medio Ambiente

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

8. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Nuevo León, la cual consta de 65 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

9. Escrito signado por la C. Dip. Ana Melisa Peña Villagómez, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 1024 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

10. Oficio signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual remite las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las formulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo, correspondientes al Tercer Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

11. Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de simplificación de las condiciones y las garantías para el acceso a las tarifas preferenciales del transporte público.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

12. Escrito presentado por la C. Dip. Grecia Benavides Flores, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que informe a esta Soberanía si existe un padrón actualizado de centros de rehabilitación contra las adicciones y que acciones realiza el Consejo Estatal contra las Adicciones, a fin de prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

13. Escrito presentado por el C. Reynaldo Javier Cantú Montes, Presidente Municipal de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual solicita la modificación al Decreto 296 publicado en el Periódico Oficial del Estado del 21 de febrero de 1997, relativo a la modificación de beneficiarios de lotes desafectados en ese municipio.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

14. Escrito presentado por el C. Juan Alberto Bazavilvazo Azua, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a la Ley Electoral del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

15. Escrito presentado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en materia de bienestar animal.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

16. Escrito presentado por el C. Miguel Ángel Pacheco Domínguez mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, con el objeto de explicitar que la militancia partidista no constituye requisito de elegibilidad ni de registro de candidaturas postuladas por partidos políticos, salvo disposición legal expresa.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

17. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley electoral del estado de Nuevo León en materia de 8 de 8 contra la violencia de las mujeres.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

18. Escrito signado por el C. Sergio Cavazos Martínez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, en materia de requisitos para candidatos que se auto inscriban como parte de la Comunidad LGBTTIQ+.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

19. 2 Oficios signados por el C. Mtro. Juan Isidoro Luna Hernández, Subsecretario de Gobierno, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 344 y 423, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

20. Escrito signado por el C. Carlos Alberto Anaya Dávila, mediante el cual presenta Ampliación de denuncia de Juicio Político en contra de Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Ex-Presidente Municipal de San Pedro Garza García y Javier Alberto de la Fuente García, Ex-Secretario de Desarrollo Urbano de esa municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente núm. 20350/LXXVII que se encuentra en la Comisión Anticorrupción**

21. Oficio signado por el C. Arq. Leobardo Landín Lozano, Secretario de Proyectos y Licitaciones de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance Físico-Financiero correspondiente al Tercer Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del**

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

22. Escrito signado por la C. Ivonne Liliana Álvarez García, mediante el cual remite anexo Técnico al Expediente Legislativo 18825/LXXVII, relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de Sistema de Cuidados del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 18825/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**